



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00264910- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual el Geól. Sebastián Antonio DECIMA, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y de la Escuela de Cuarto Nivel;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Geól. Sebastián Antonio DECIMA (DNI: 37.776.611) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: “EVOLUCIÓN MAGMÁTICA Y ERUPTIVA DEL ESTRATOVOLCÁN ARACAR, PUNA AUSTRAL, ARGENTINA”

Directores:

- Dr. Pablo GROSSE (Fundación Miguel Lillo - Tucumán)
- Dra. Silvina Raquel GUZMÁN (Instituto de Bio y Geociencias del Noroeste Argentino - CONICET- Universidad Nacional de Salta)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Pablo GROSSE (Fundación Miguel Lillo - Tucumán)
- Dra. Vanesa LITVAK (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad de Buenos Aires)
- Dr. José Marcelo ARNOSIO (Facultad de Ciencias Naturales - Universidad Nacional de Salta)

Miembro Suplente:

- Dr. Iván PETRINOVIC (CICTERRA - CONICET - Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales -Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Geól. Sebastián Antonio DECIMA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl

